

## DEWAR SAS

En DEWAR SAS contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 21-OIN-008, bajo la norma internacional ISO/IEC 17020:2012

Como Organismo de Inspección concede a:

**MAYAGÜEZ S.A.**

NIT. 890.302.594-9

### PLANTA ALCOHOL CARBURANTE

kilometro 2 vía La Tupia - Candelaria; Candelaria, Valle del Cauca

CÓDIGO SICOM 440036

### CERTIFICADO DE INSPECCIÓN

Planta de Abastecimiento

**DWN-1471-2025**

El cual se otorga en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Resolución 40198 del 24 de junio de 2021 y de la Resolución 40405 del 24 de diciembre de 2020, expedidas por el Ministerio de Minas y Energía. Numerales: 4; 4.1; 4.2; 4.3; 11; 11.1; 11.2; 11.2.1; 11.3; 11.4; 11.5; 11.7

Descripción de la infraestructura inspeccionada:

Cantidad de Tanques		10
Tanque	Producto Almacenado	Capacidad (gal)
722A	ALCOHOL ANHIDRO	292822
722B	ALCOHOL ANHIDRO	292593
722C	ALCOHOL ANHIDRO	292302
722D	ALCOHOL ANHIDRO	293315
722E	ALCOHOL ANHIDRO	929444
702	ALCOHOL ANHIDRO	154400
721A	ALCOHOL ANHIDRO	15608

Nota: Otros tanques ver anexos

Observaciones: En la inspección se incluyen de estos numerales aquellos que apliquen de acuerdo con las especificaciones de la instalación. Es responsabilidad de la instalación el cumplimiento de los requisitos que tienen plazo para su cumplimiento de acuerdo con la Resolución 40198 de 2021.



Alejandra Martin  
Dirección Técnica  
DEWAR – OIN



FECHA DE EMISIÓN: 17-mar-2025  
Fecha de inspección inicial: 28-feb-2025

Edición 1 – Emisión del Certificado. FRN37 – V5

La vigencia del certificado es de 2 años a partir de la fecha de emisión, está determinada por el numeral 13.1 de la Resolución 40198 de 2021 o aquella que lo modifique o sustituya. Este certificado está sujeto a lo establecido en el documento DN5 Reglamento de Inspección. El presente certificado demuestra el cumplimiento de la instalación con base en la infraestructura señalada, los cambios realizados después de la fecha de inspección inicial deben ser reportados al Ministerio de Minas y Energía. Para verificar validez del certificado comunicarse Celular 3163702077; organismo@dewar.com.co

## DEWAR SAS

En DEWAR SAS contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 21-OIN-008, bajo la norma internacional ISO/IEC 17020:2012

Como Organismo de Inspección concede a:

**MAYAGÜEZ S.A.**

NIT. 890.302.594-9

### PLANTA ALCOHOL CARBURANTE

kilometro 2 vía La Tupia - Candelaria; Candelaria, Valle del Cauca

CÓDIGO SICOM 440036

### CERTIFICADO DE INSPECCIÓN

Planta de Abastecimiento

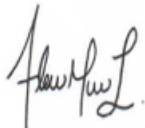
**DWN-1471-2025**

El cual se otorga en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Resolución 40198 del 24 de junio de 2021 y de la Resolución 40405 del 24 de diciembre de 2020, expedidas por el Ministerio de Minas y Energía. Numerales: 4; 4.1; 4.2; 4.3; 11; 11.1; 11.2; 11.2.1; 11.3; 11.4; 11.5; 11.7

#### ANEXO 1

Descripción de la infraestructura inspeccionada:

Tanque	Producto Almacenado	Capacidad (gal)
721B	ALCOHOL ANHIDRO	15926
721C	ALCOHOL ANHIDRO	23051
741	GASOLINA CORRIENTE	15564
Capacidad Total		2,325,025



Alejandra Martin  
Dirección Técnica  
DEWAR – OIN



FECHA DE EMISIÓN: 17-mar-2025  
Fecha de inspección inicial: 28-feb-2025

